LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
WWW.LUISALBERTOMONSALVO.COM

MEMORANDO

FECHA:	Valledupar, 15 de enero del 2021
PARA:	SERGIO JOSÈ BARRANCO NUÑEZ, Líder Programa Gestión Humana
DE:	KARINA LEONOR RINCÓN JIMÉNEZ, Asesora Oficina de Asuntos Culturales
ASUNTO:	Solicitud Certificación Insuficiencia de Personal

Teniendo en cuenta que usted es el funcionario competente para valorar el recurso humano de la planta de personal de la Gobernación del Cesar y de conformidad al artículo 32, inciso 3 de la Ley 80 de 1993; por medio de la presente me permito solicitarle se sirva verificar si en la planta global de esta entidad existe personal con perfil para desarrollar los siguientes objetos:

1) PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y ASISTIR LOS PROCESOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS A LA GESTION CULTURAL DE LAS ACTIVIDADES LIDERADAS POR LA GOBERNACION DEL CESAR A TRAVÉS DE LA OFICINA ASESORA DE ASUNTOS CULTURALES

2) PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO A LA OFICINA ASESORA DE ASUNTOS CULTURALES DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR.

3) PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE SE LLEVEN A CABO EN LA OFICINA ASESORA DE ASUNTOS CULTURALES DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR

Atentamente,

KARINA LEONOR RINCON JIMÉNEZ
Asesora Oficina de Asuntos Culturales del Departamento

LIDER PROGRAMA DE GESTION HUMANA
Hora: 11:55
15 ENE 2021
RECIB